



DESCUENTO REMUNERACION A DON EDGARDO ANTONIO GUTIERREZ JARA

DECRETO (E) N° 3700

CHILLAN VIEJO, 13 DIC 2019

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo y modifica lo posterior.

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio (E) N° 2324 del 01.08.2019, que aprueba contrato de trabajo con carácter definido a contar del 29.07.2019 hasta 31.10.2019, como Inspector de Patio, por 44 horas cronológicas semanales en el Liceo Tomas Lago de la comuna Chillán Viejo, conforme PADEM.

b) Decreto Alcaldicio (E) N° 3485 del 29.11.2019, que aprueba contrato de trabajo con carácter definido a contar del 01.11.2019 hasta 29.02.2020, como Inspector de Patio, por 44 horas cronológicas semanales en el Liceo Tomas Lago de la comuna Chillán Viejo, conforme PADEM.

c) Oficio N° 740 del 29.10.2019, donde informa el descuento de diferencia de sueldo \$ 26.000.-, producto de un error en la remuneración de septiembre, se cargó erróneamente un retroactivo de sueldo, que ya había sido pagados en la remuneración de agosto.

d) La necesidad de descontar en la remuneración el monto de \$ 26.000.- en el mes diciembre del 2019, producto de un error en la remuneración de septiembre, se cargó erróneamente un retroactivo de sueldo, que ya había sido pagados en la remuneración de agosto.

DECRETO:

1.-DESCUENTESE, remuneración a Don **EDGARDO ANTONIO GUTIERREZ JARA**, Rut [REDACTED] Asistente de la Educación del Liceo Tomas Lago, el monto de \$ 26.000.- en el mes diciembre del 2019, producto de un error en la remuneración de septiembre, se cargó erróneamente un retroactivo de sueldo, que ya había sido pagados en la remuneración de agosto.

2.- IMPUTESE, el gasto del presente decreto al Presupuesto de Educación Municipal Vigente del Área de Subvención Regular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REMÍTASE Y ARCHIVASE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE**

FAL / FSC / HHH / HHH / MMV / MCCC / eot

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesado, Educación, Carpeta Personal, Decreto de Pago, Liceo.